



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7691/

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO ELVIRA DEL
ROSARIO PARRA CRUCES**

LAJA, 30 de septiembre de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por ELVIRA DEL ROSARIO PARRA CRUCES, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a ELVIRA DEL ROSARIO PARRA CRUCES, Rut N° , Escalafón Administrativos, Grado 13° E.M., el 3 de octubre de 2016 en la jornada de la tarde.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Solísdp
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM. ✓
- Personal